ACTA DE GRADO

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚMERO DIEZ
SEDES: RODOLFO MORALES – JOSE DOMINGO BOSCAN

Aprobada por Resolución No. 197 de noviembre 27 de 2000

En la ciudad de Maicao a los 04 días del mes de Diciembre de 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Undécimo Grado, la Rectora y Secretaria, de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚMERO DIEZ SEDES: RODOLFO MORALES – JOSE DOMINGO BOSCAN, autorizada su funcionamiento en el nivel de Educación Media Académica, según Resolución No. 197 de Noviembre 27 de 2000; con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Undécimo Grado.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media académica se procedió otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relaciona a continuación:

Pablo José Vásquez García
Identificado (a) con Documento No. 96101919142 de Maicao

Es fiel copia del acta Original General tomada del libro No. 002, Folio 012 de fecha Diciembre 4 de 2013 que consta de 133 estudiantes que comienza con el nombre **Edwin Fernando Álvarez Jaramillo** y termina con el nombre **Álvaro José Zúñiga Díaz**

Se firma la presente en cumplimiento de lo ordenado en el Articulo 11 y 88, Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 y Articulo 2, Ley 1650 de 2013 por quienes intervinieron (Rectora y Secretaria).

Dada en Maicao a los 4 días del mes de Diciembre de Dos Mil Trece.

OLGA LOAIZA MEDINA
Rectora
C.C. 40.976.514 de Maicao

MASSIEL TORRES PEDROZA
Secretaria
C.C. 56.087.226 de Maicao

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
PROGRAMA DE DERECHO

Certifican que:

PABLO JOSÉ VÁSQUEZ GARCÍA

C.C. N° 1.124.068.043 expedida en Maicao

Cursó y aprobó el Diplomado Formación de Conciliadores, con una intensidad horaria de 120 horas, avalado por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante Resolución No 0814 del 13 de octubre de 2017 y en consecuencia queda habilitado como:

CONCILIADOR

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de junio de 2019.

PhD. Pablo Hernán Vera Salazar
Rector

UNIMAGDALENA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL 2016 2020 DE ALTA CALIDAD
Resolución 16891 / agosto 22 de 2016 MEN

MSc. Christian Rodríguez Martínez
Director de Programa de Derecho

201906078IMU

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

PABLO JOSÉ VÁSQUEZ GARCÍA

C.C. Nº 1.124.068.043

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 09 días del mes de Marzo de 2021

Registrado con el Acta de Grado Nº 305

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Resolución 16891 del 22 de agosto de 2016 MEN
ALTA CALIDAD
UNIMAGDALENA

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

z*--Rxnlu1k!

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

PABLO JOSÉ VASQUEZ GARCÍA

C.C. No. 1.124.068.043 Expedida en Maicao

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

ABOGADO

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 15 días del mes de Diciembre de 2018

Registrado con el Acta de Grado N° 3493

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General